

Asunto: retirada mercado pdto cosmético
Referencia: SOF/BBG/apf /146
Ref. AEMPS: PS/MCH-CM 0078/2024
Fecha: 11/03/2024

CESE DE LA COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE UN LOTE DEL KIT “PIEL DORADA” DE DOVE



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el cese de la comercialización y la retirada del mercado del lote 714513 del producto

DOVE nuevo kit Piel Dorada:

- Gel de ducha exfoliante
- Loción hidratante con agentes autobronceadores

Cuyo responsable de puesta en el mercado es:

- Unilever España S.A.
Avda. Diagonal, 569 – 08029 – Barcelona

El motivo de la orden de retirada es el producto contiene butylphenyl methylpropional, también llamado LILIAL. Esta sustancia está incluida en el anexo II - Lista de sustancias prohibidas en productos cosméticos - con el número de orden 1666, estando prohibido su uso en productos cosméticos, he incumpliendo el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.

Si tienen ustedes alguna duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 933
- Correo electrónico: alertas.productossanitarios@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeDES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/032232	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2024/0221393	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos				
2				